



**El Instituto Politécnico Nacional**  
a través de la  
**Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la**  
**Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**  
**Unidad Azcapotzalco**



**convoca a los interesados en cursar el programa de Especialidad en Ingeniería Mecánica programa con orientación profesional en nivel en desarrollo del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT modalidad escolarizada para iniciar en el ciclo escolar agosto-diciembre 2019, bajo las siguientes bases:**

<b>PERFIL ASPIRANTE</b>	Ser egresado de las ramas: mecánica, eléctrica, mecatrónica, industrial y afines.
<b>OBJETIVO</b>	Capacitar y actualizar a los profesionales de la ingeniería en el desarrollo e innovación tecnológica de la Ingeniería Mecánica para la solución de problemas directamente relacionados con Ingeniería de Proyecto Mecánico y/o Automatización de Procesos Industriales.
<b>ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA</b>	La Especialidad en Ingeniería Mecánica es un programa con orientación profesional, lo que significa que el programa prepara al estudiante para incorporarse o mejorar sus competencias al sector productivo al finalizar estos estudios. Cabe señalar que un alto porcentaje de los profesores de tiempo completo que participan en el programa tienen vinculación industrial. Además, los profesores de tiempo parcial que pertenecen al programa trabajan en el sector industrial en las opciones que este ofrece.
<b>DURACIÓN</b>	- 2 semestres (para estudiantes de tiempo completo) - 3 semestres (para estudiantes de tiempo parcial)
<b>OPCIONES</b>	- Ingeniería de Proyecto Mecánico. - Automatización de Procesos Industriales.
<b>CUPO MÁXIMO</b>	<b>15 lugares</b> La matrícula se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión y sujeto a disponibilidad de profesores.
<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	Los Planes de Estudio se integran mediante asignaturas teóricas, prácticas, teórico-prácticas, estancias y proyectos industriales, todas con programación semestral; así como de actividades complementarias. Las asignaturas y demás actividades académicas que integran el Plan de Estudios pueden ser obligatorias u optativas. Las asignaturas obligatorias deben ser realizadas por todos los alumnos admitidos en el programa. Para mayor información respecto a las asignaturas, favor de dirigirse con el Coordinador del Programa de Posgrado o en la siguiente página Web:  <a href="https://www.sepi.esimeazc.ipn.mx/Posgrado/pages/EIM_ProgramaPlan.html">https://www.sepi.esimeazc.ipn.mx/Posgrado/pages/EIM_ProgramaPlan.html</a>

	<p><b>REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>Artículo 47.</b> Para obtener el grado de especialidad, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Estar inscrito en el programa de especialidad correspondiente;</li> <li>II. Haber acreditado todas las unidades de aprendizaje incluidas en su programa individual de actividades definitivo;</li> <li>III. Haber desarrollado una tesis de nivel especialidad con las características señaladas en este Reglamento, y</li> <li>IV. Haber aprobado el examen de grado.</li> </ul> <p><b>Artículo 26.</b> Los plazos máximos para que un alumno de tiempo completo pueda concluir un programa, incluyendo la obtención del grado, serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. En los programas de especialidad, el establecido en el plan de estudios;</li> </ul> <p>Actualmente este programa no acepta revalidación de asignaturas de otros programas de especialidad ya sea del IPN o externos.</p>
<p><b>REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN</b></p>	<p><b>Artículo 7.</b> Para ingresar como alumno en los programas académicos de especialidad, el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero;</li> <li>II. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria de cada programa;</li> <li>III. Para el caso de especialidad, acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en una de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto;</li> <li>V. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.</li> </ul> <p><i><b>NOTA:</b> Los egresados del Instituto Politécnico Nacional, de áreas afines, podrán obtener el Título Profesional de Licenciatura al cubrir el 100% de créditos de la Especialización en Ingeniería Mecánica.</i></p>
<p><b>PRE-REGISTRO</b></p>	<p><b>PROCESO DE ADMISIÓN</b></p> <p><i><b>A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el <u>21 de mayo de 2019.</u></b></i></p> <p>Entregar en la oficina de Control Escolar del Edificio de Posgrado de la ESIME Unidad Azcapotzalco los siguientes documentos en hoja tamaño carta, y enviar vía correo electrónico (<a href="mailto:posgrado_esimeazc@ipn.mx">posgrado_esimeazc@ipn.mx</a>), en archivo PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud debidamente llenada (descargar formato desde la página <a href="https://www.sepi.esimeazc.ipn.mx/Posgrado/pages/Control.html">https://www.sepi.esimeazc.ipn.mx/Posgrado/pages/Control.html</a> en la sección de documentos descargables)</li> </ul>

- Curriculum Vitae (descargar Formato SIP-2 desde la página <https://www.sepi.esimeazc.ipn.mx/Posgrado/pages/Control.html> en la sección de documentos descargables)

- Comprobante por concepto del examen de admisión (original y dos copias) cuya entrega deberá realizarse cinco días antes de presentar los exámenes de admisión.

- Título o Carta de pasante (se acepta la Carta de pasante cuando el aspirante tiene la opción de titularse por Créditos de Posgrado, entonces, deberá presentar documento oficial expedido por su Institución de procedencia donde se verifique esta opción).

Certificado de Estudios con promedio

- Acta de nacimiento

- CURP (tanto aspirantes nacionales como extranjeros)

- INE

NOTA: Los aspirantes extranjeros deben realizar también su pre-registro a través de la Coordinación de Cooperación Académica del IPN contactando al correo [pos.cca@ipn.mx](mailto:pos.cca@ipn.mx)

El aspirante tiene dos opciones:

OPCIÓN 1. Presentar y aprobar el examen en cualquiera de las siguientes fechas y horarios:

FECHA	HORARIO	SEDE	PÁGINA WEB	CUPO
26 de marzo	16:30h	CENLEX Santo Tomás	<a href="http://www.stomas.cenlex.ipn.mx">http://www.stomas.cenlex.ipn.mx</a>	7 lugares por turno
16 de abril	09:00h			
26 de mayo	11:00h			

**REQUISITO DE INGLÉS**

	<p><i>Aspectos a evaluar: Comprensión de lectura y traducción del idioma.</i></p> <p>Deberá presentar, en la Oficina de Control de la SEPI ESIME Unidad Azcapotzalco, siete días hábiles previos al examen, original y copia a) de comprobante con el nombre del aspirante y fecha de examen anotado en ella, b) de la credencial del INE o pasaporte para oficializar su inclusión en la lista, ya que la gestión la realiza la Escuela. En caso de ser alumno o egresado del IPN, se deberá presentar además original y copia de la Carta de Pasante o de la credencial del IPN. Se recomienda consultar los lineamientos en la página Web del CENLEX.</p> <p>OPCIÓN 2:</p> <p>El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma extranjero mediante:</p> <p>i) La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.</p> <p>ii) La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.</p> <p>iii) La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.</p> <p><i>Nota: Los aspirantes extranjeros o residentes fuera del país que no cuenten con constancia de inglés válida, pueden presentar a distancia (vía internet) el examen de inglés a través de la Coordinación de Cooperación Académica (<a href="http://www.cca.ipn.mx">http://www.cca.ipn.mx</a>).</i></p>
<p><b>REUNIONES INFORMATIVAS</b></p>	<p><b><u>16 de abril de 2019, a las 11:30h y 17:30</u></b>, Auditorio de ESIME Azcapotzalco (Edificio 1, Planta Baja).</p> <p><b><u>11 de abril de 2019, a las 18:00 horas</u></b>, Sala de Usos Múltiples del Laboratorio de Ingeniería de Superficies, edificio Z-5, ESIME-Zacatenco.</p>
<p><b>EXÁMENES DE ADMISIÓN</b></p>	<p>Los exámenes se llevarán a cabo del <b><u>28 y 29 de mayo de 2019</u></b>, en las instalaciones del Edificio de Posgrado de ESIME Unidad Azcapotzalco, de acuerdo al siguiente horario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemáticas: <b><u>28 de mayo de 2019 a las 18:00h con duración de 2 horas</u></b></li> <li>- Resistencia de materiales: <b><u>29 de mayo de 2019 a las 18:00h con duración de 2 horas</u></b></li> <li>- Automatización: <b><u>30 de mayo de 2019 a las 18:00h con duración de 2 horas</u></b></li> </ul>

	<p>Los temarios de preparación a los exámenes se podrán descargar desde la página <a href="https://www.sepi.esimeazc.ipn.mx/Posgrado/pages/Control.html">https://www.sepi.esimeazc.ipn.mx/Posgrado/pages/Control.html</a></p> <p>En la sección de documentos descargables</p> <p>NOTA: <i>Los aspirantes extranjeros podrán realizar los exámenes a través de los mecanismos que se implementen para tal efecto. Es necesario que se comuniquen con el Coordinador del Programa.</i></p>
<b>RESULTADOS DE EXÁMENES DE ADMISIÓN</b>	<p>- Se publicarán el <b>04 de junio de 2019 a partir de las 18:00 horas</b> en la planta baja del Edificio de Posgrado y en la Página Web: <a href="https://www.sepi.esimeazc.ipn.mx/Posgrado/pages/EIM_Convocatoria.html">https://www.sepi.esimeazc.ipn.mx/Posgrado/pages/EIM_Convocatoria.html</a> Se tendrá hasta un día hábil posterior para manifestar por escrito cualquier aclaración.</p>
<b>ENTREVISTA CON LA COMISIÓN DE ADMISIÓN</b>	<p>- <b>18 de junio de 2019 a las 18:00 horas</b>, en las instalaciones del Edificio de Posgrado de ESIME Unidad Azcapotzalco.</p>
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	<p>- Se tomará en cuenta la entrevista y las calificaciones de los exámenes de admisión.</p> <p>Los criterios mínimos de admisión, según acuerdo III-07-4 del Colegio Académico de Posgrado del IPN, son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que el perfil del aspirante se ajuste a los objetivos del programa de estudios de posgrado: formación académica congruente con el programa de estudios de posgrado.</li> <li>2. Experiencia profesional previa y vinculación de actividades profesionales actuales con el área científica y técnica del programa de posgrado.</li> <li>3. Número de asignaturas propedéuticas o asignaturas previas a cursar.</li> <li>4. Calificaciones obtenidas en los exámenes de admisión</li> </ol> <p>Compromiso que asume el aspirante para el estudio del programa de posgrado: tiempo completo y tiempo parcial.</p>
<b>PUBLICACIÓN FINAL DE RESULTADOS</b>	<p>Los resultados se publicarán, de acuerdo a su número de folio, a partir del <b>31 de julio 2019</b> en la planta baja del Edificio de Posgrado y en la Página Web: <a href="https://www.sepi.esimeazc.ipn.mx/Posgrado/pages/EIM_Convocatoria.html">https://www.sepi.esimeazc.ipn.mx/Posgrado/pages/EIM_Convocatoria.html</a></p> <p>El fallo del Comité de Admisión será inapelable.</p>
<b>PRESENTACIÓN DE PROFESORES DE LA EIM</b>	<p><b>11 de junio de 2019 a las 18:00hrs</b> en la Sala de Usos Múltiples de posgrado.</p>
<b>OBTENCIÓN DEL DIPLOMA</b>	<p>Los aspirantes aceptados de tiempo completo deberán realizar una estancia industrial durante su primer semestre con el fin de detectar una problemática a resolver y cuya solución podrá el tema de su tesis.</p>
<b>ASPECTOS RELEVANTES</b>	<p>Un alto porcentaje de los profesores de tiempo completo que participan en el programa tienen vinculación industrial. Los profesores de tiempo parcial trabajan o tienen actividad en la industria en las opciones que este programa ofrece.</p>

## INSCRIPCIONES

La recepción de los siguientes documentos (en original y dos copias tamaño carta) de los aspirantes aceptados se hará en la oficina de Control Escolar, del Edificio de Posgrado de la ESIME Azcapotzalco, en horario de **8:00 a 20:00 hrs.** La fecha de inscripción les será comunicada vía correo electrónico.

Título y Cédula Profesional (copia por ambos lados) o Acta de examen de titulación (en caso de que el título esté en trámite. Debe presentar un documento dirigido al Jefe del Departamento de Posgrado de la ESIME Azcapotzalco en la que se compromete a entregar este documento durante los primeros dos semestres del Programa) o Carta de Pasante (se acepta la Carta de pasante cuando el aspirante tiene la opción de titularse por Créditos de Posgrado. Deberá presentar documento oficial expedido por su institución de procedencia donde se verifique esta opción). Certificado Oficial de estudios de nivel superior legalizado por la SEP (no se aceptarán documentos sin validez oficial).

Acta de Nacimiento.

CURP (la cual se tramita a través del Instituto Nacional de Migración <http://www.gob.mx/inm> ).

Curriculum Vitae en el formato SIP-02.

Ficha de depósito

2 fotografías tamaño infantil de frente a color o blanco y negro.

Formatos [SIP-0](#), [SIP-1](#), [SIP-5](#), [SIP-6](#), [SIP-8](#).

[SIP-9](#) en caso de alumnos extranjeros. Adicionalmente deberá entregar Formato FMM (o copia del trámite).

Los documentos provenientes del extranjero deben estar apostillados o legalizados y con traducción oficial en caso de estar en idioma distinto al español.

**Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la al correo [pos.cca@ipn.mx](mailto:pos.cca@ipn.mx) y consultar la siguiente liga:**

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

Se considerará que los aspirantes han aprobado el proceso de admisión cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) La Comisión de Admisión dictamine favorablemente sobre la solicitud del aspirante.
- b) El alumno haya entregado la documentación completa (de acuerdo con el Reglamento de Estudios de Posgrado vigente).
- c) El alumno se inscriba al primer semestre y cubra los montos aplicables correspondientes.

*"Nos reservamos el derecho de admisión en caso de haber causado baja en algún otro programa de posgrado del Instituto Politécnico Nacional, o haber infringido el Reglamento de Estudios de Posgrado"*

**NOTA IMPORTANTE.** Los alumnos aceptados deberán tener las Prácticas Profesionales y el Servicio Social (según Institución de procedencia) concluidos al momento de realizar la inscripción.

	<p><b>OBSERVACIONES:</b></p> <p>Los Profesionistas egresados de instituciones educativas extranjeras tendrán hasta el <i>último día hábil antes del inicio de los cursos</i> para entregar sus documentos y deberán atender las siguientes indicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional (Diploma) apostillado o autenticado por el Cónsul mexicano en el país de origen. Si es necesario, traducido por un perito autorizado.</li> <li>- Certificado Oficial de Estudios de licenciatura (transcript) apostillado o autenticado por el Cónsul mexicano en el país de origen. Si es necesario, traducido por un perito autorizado.</li> <li>- En caso de contar con Diplomados, Especialidad o Maestrías entregar copia del (los) Certificado(s) que incluyan el promedio obtenido.</li> <li>- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía y firma.</li> </ul>
<b>INICIO DE CURSOS</b>	<b><u>05 de agosto 2019.</u></b>
<b>APOYOS ECONÓMICOS</b>	<p>Los alumnos que cumplan con los requisitos publicados en la convocatoria de CONACYT podrán solicitar este apoyo*. El monto mensual asciende a 4.0 salarios mínimos generales de la Ciudad de México.</p> <p>*condicionado a los resultados del proceso de evaluación del programa.</p>

## MAYORES INFORMES

Para realizar los trámites administrativos, referentes al proceso de admisión, horarios y donativos, podrán acudir personalmente o comunicarse al **5729 6000**, a las extensiones que aparecen en el recuadro siguiente:

<b>Oficina de Control Escolar</b>	<b>Ext. 64527</b>	<b>Ing. Guillermo Alejandro Cruz</b>	<a href="mailto:posgrado_esimeazc@ipn.mx">posgrado_esimeazc@ipn.mx</a>
<b>Departamento de Posgrado</b>	<b>Ext. 64521</b>	<b>M. en C. Gerardo Villegas Medina</b>	
<b>Coordinador del Programa</b>	<b>Ext. 64521</b>	<b>M. en C. Gerardo Villegas Medina</b>	<a href="mailto:eim_esimeazc@ipn.mx">eim_esimeazc@ipn.mx</a>

## SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

“Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”

**CUALQUIER SITUACIÓN ORIGINADA DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN Y NO CONTEMPLADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE RESOLVERÁ CON PLENO APEGO AL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE SEGÚN EL CASO (<https://www.sepi.esimeazc.ipn.mx/Posgrado/pages/Control.html>)**